GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASESORIA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	30578384 - Vicky Alexandra Lozano Flórez	**Cargo**	ASESOR	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Municipios yo Distrito asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.				
Subregión/Municipio	OCCIDENTE/SAN JERONIMO				
Población objeto	AGENTES EDUCATIVOS				
Fecha programada	Sep 13, 2021				
Lugar programado	Casa de la Cultura Gustavo Vásquez				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

- Retomar el sentido de la educación inicial.
- Generar claridades sobre las acciones del componente Familia, Comunidad y Redes por talento humano nuevo en la prestación del servicio de manera presencial.
- Identificar cuál es el papel del profesional psicosocial en propiciar espacios de participación de las familias en las UDS

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Jaqueline Gómez - Coordinadora Pedagógica

Objetivo de la A o AT

Proponer estrategias metodológicas para materializar el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano de las modalidades y servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, generen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes, especialmente en el de familia comunidad y redes, enfocadas a promover el desarrollo integral de la primera infancia a la luz de los lineamientos técnicos, y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de las niñas niños y familias.

Productos y resultados esperados

- Talento humano con claridades frente a las implicaciones de la atención integral.
- Talento humano con claridades frente a las acciones del componente familia comunidad y redes y sobre la articulación con los demás profesionales para la atención integral.
- Talento humano motivado a la realización de planeaciones con sentido, intencionadas y diferenciadas según las necesidades y potencialidades de las familias beneficiarias.
- Personal del municipio con las herramientas técnicas y metodológicas para atención presencial y remota.

Desarrollo de la intervención planeada

Se inicia la asesoría técnica el día 13 de septiembre de 2021 en la casa de la Cultura Gustavo Vásquez con el saludo y bienvenida a todos los participantes; se informa de la agenda, se dispone el objetivo de la asesoría, el cual es proponer estrategias metodológicas para materializar el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano de las modalidades y servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, generen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes, especialmente en el de familia comunidad y redes, enfocadas a promover el desarrollo integral de la primera infancia a la luz de los lineamientos técnicos, y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de las niñas niños y familias. Se comparte con el talento humano y la coordinadora el espacio del encuentro educativo de la modalidad familiar que presta la EAS en el municipio, lo cual posibilita el acercamiento con la realidad de la atención y de las

familias beneficiarias del programa, este acompañamiento se realizo el 14 de septiembre de 2021 en la vereda el rincón. Así mismo la profesional de la Gerencia de Infancia, adolescencia y Juventud de la secretaria de Inclusión Social y de Familia; Vicky Alexandra Lozano Flórez se presenta y se posibilita el espacio para que cada uno se presente y comente cuál es su rol.

Se procede a compartir la finalidad del encuentro se explica la dinámica del mismo, se socializa la agenda propuesta y se dispone el formato de asistencia para que los asistentes procedan a diligenciar el formato de asistencia.

Se da inicio con un ejercicio enfocado hacia la reflexión, acerca de los espacios en los que acontece la educación inicial, que se enseña y que se aprende en la educación inicial, el cual refirieron lo siguiente: la educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos.

De esta manera se aborda el sentido de La educación inicial que pone en el centro de su hacer a los niños y las niñas, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellos y ellas deben procurar contribuir a la construcción de su identidad.

Se define la educación inicial, resaltando y definiendo:

- Encuentran **espacios para conversar** sobre sus experiencias emociones y sentimientos, e intercambiar sus reflexiones,
- Participan de **propuestas educativas que respondan a preguntas genuinas** sobre el lenguaje y la comunicación, el acercamiento a la literatura infantil el pensamiento lógico y científico, la experimentación, corporal.
- **Recuperen rutinas y hábitos** que les aportan seguridad y confianza, y les recuerdan la importancia de planear para conseguir las metas que se proponen.
- Es Parte de la atención integral a la primera infancia
- Es un proceso intencional para promover el desarrollo de las niñas y los niños mediante acciones interrelacionadas e intersectoriales.
- Por ello, las expresiones artísticas, la exploración, el juego y la literatura se convierten en las actividades rectoras de la primera infancia, que posibilitan interacciones recíprocas entre las niñas, los niños, los adultos y los entornos.

Favoreciendo los procesos que otorgan sentido a la educación inicial, como lo son:

- Interacciones significativas y relevantes (Cuidar, Acompañar y provocar)
- Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo infantil
- Experiencias pedagógicas intencionadas (Indagar, Proyectar, Vivir la Experiencia y Valorar el proceso).

Para que, desde el juego, el arte y la literatura, las niñas y los niños aprendan a experimentar, recrear, constituirse como seres sensibles, creativos, autónomos, independientes, críticos, reflexivos y solidarios, a convivir con otros seres humanos y establecer vínculos afectivos con pares, a desarrollar la confianza en sí mismos, a ser cuidados y cuidar a los demás.

Los participantes lo resumen: Las particularidades implicadas en la promoción de una educación que potencia el desarrollo de las niñas y los niños según el momento y características propias de los procesos de desarrollo que atraviesan, reconociendo las particularidades que se derivan de su cultura y de las condiciones contextuales en que se desenvuelven, conduce a la necesidad de realizar delimitaciones conceptuales, educativas y pedagógicas que permitan la consolidación de un conocimiento de doble vía: del reconocimiento y la reflexión de las prácticas a la conceptualización y construcción de conocimiento. De igual manera se indaga sobre lo que entienden como atención integral y por lo que se retoma que esta hace referencia a la participación de diferentes áreas o disciplinas para abordar las dimensiones del ser humano, en este caso, pedagogía, psicosociales y salud nutrición.

Y se procede con la focalización de cada uno de los estándares de calidad del componente psicosocial, haciendo énfasis en las acciones y las actuaciones conjuntas que como grupo pueden implementar, tanto en la atención remota, como en la presencial, teniendo en cuenta que aún hay población en ambas metodologías de atención.

- Caracterización: incluir en el taller del diagnóstico situacional la caracterización de los servicios de desarrollo integral temprano del municipio.
- Identificación de posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos
- Acciones de articulación: con educación, salud, cultura, deportes, recreación, medios de comunicación. Transición educativa
- Pacto de Convivencia
- Plan de formación y acompañamiento a familias: en factores ordenadores de la política, preparación para el parto en articulación con instituciones de salud
- Participación y control social: fortalecer escenarios de veeduría ciudadana y participación.

ESTÁNDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.

Se resalta la necesidad de fortalecer a las familias en la importancia de contar con el documento de identificación, porque si no se les estaría vulnerando un derecho fundamental y de la misma manera fortalecer la corresponsabilidad de los padres para que se empoderen en el ejercicio de garantizar los derechos de las niñas y de los niños; si mismo se aporta que es un trabajo conjunto en tanto a que todo el talento humano puede velar por el cumplimiento y también priorizar aquellos casos que se identifique no se tenga el documento.

ESTÁNDAR 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.

Se resalta la importancia de generar un trabajo articulado, teniendo en cuenta la experiencia, los conocimientos y las observaciones de los pedagogos a la hora de generar los análisis de las necesidades y las fortalezas de las familias atendidas, así como puntualizar el contexto y sus incidencias. Se reitera la necesidad de actualización ante los ingresos y salidas de beneficiarios y se invita a tener en cuenta esta lectura como insumo principal para la construcción del POAI y del plan a de formación a familias.

ESTÁNDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.

Se resalta la importancia de estar actualizados en la normatividad vigente, la importancia de identificar las instituciones con las que se cuenta en el municipio, elaboración una ruta de actuación ante un caso de amenaza o vulneración de derechos, la respectiva socialización al talento humano para su reconocimiento, la documentación precisa y clara de los casos identificados por vulneración o inobservancia que requiera activación de ruta y el seguimiento de los mismos, focalizando además la corresponsabilidad como actores y portadores de la voz de las niñas y los niños, sin olvidar que el trabajo debe no solo de apuntar al momento en el que ocurran sino al contrario en la promoción y la prevención para que el municipio cada vez sean menos los casos a reportar.

ESTÁNDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes.

Se indaga sobre la importancia de que en el municipio nos abran las puertas y nos inviten a cada uno de los espacios de participación que realizan, se focaliza la importancia del rol y el liderazgo del talento humano para realmente poder aportar a la construcción de entornos más protectores para las niñas y los niños y generar excelentes relaciones con la administración municipal para así fortalecer la atención de las niñas y de los niños beneficiarios del programa.

ESTÁNDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS.

Se reitera la necesidad de actualizar el ejercicio, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar en la presencialidad, siempre manteniendo el trabajo articulado no solo del talento humano, si no con la participación de las niñas y de los niños y sus madres, padres y/o cuidadores, además de la necesidad de contemplar las acciones de incumplimiento a los acuerdos.

ESTÁNDAR 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de

manera que se promueva su desarrollo integral.

Se reitera la finalidad de abordar las necesidades de las familias, se dan claridades frente a los espacios de formación a familias en atención remota y en atención presencial, con respecto al acompañamiento trimestral con las personas que permanezcan en atención remota, se habla de los ajustes que se hacen al plan de formación a familias y se aclaran dudas sobre el formato que se usaba anteriormente y los códigos, explicando que próximamente se darán las indicaciones de parte de la GIAJ, así como lo referente a las visitas en el hogar y la participación por profesional de atención, además de enfatizarse en la importancia de cambiar comportamientos hacia el trato con amor, desde las reflexiones, para lo cual se pueden establecer metas con las familias y así poder generar estrategias para fortalecer la crianza amorosa.

ESTÁNDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

Se focaliza la importancia y el sentido del control social en tanto a que es un espacio de participación ciudadana para que se hagan corresponsables de la atención integral, de ahí que sean aliados hacia la mejora de la atención y como además las familias podrán también potenciar sus habilidades en liderazgo para futuras participaciones en otros espacios de participación ciudadana del territorio, en ejercicio de sus derechos.

Es importante mencionar que durante todo el espacio se permitió la posibilidad de que las participantes pudieran generar preguntas, las cuales se fueron respondiendo para de esta manera generar las claridades necesarias para la atención remota y presencial.

También se les solicita a los asistentes el diligenciamiento del formato de encuesta de opinión, y se les explica que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta, pero sobre todo que sus opiniones son muy importantes para nosotros.

Para finalizar se les recuerda que ante cualquier duda o situación que se presente y lo consideren necesario pueden generar contacto con la triada de profesionales de la GIAJ que acompaña a la EAS y se agradece la asistencia y la participación durante el espacio y de esta manera se da por finalizada la asesoría agradeciendo la atención prestada.

Conclusiones y recomendaciones

- La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.

- Educar en la primera infancia significa proponer, por parte de los distintos miembros de la sociedad, acciones conducentes a lograr la inmersión de las nuevas generaciones en la cultura, que contribuyan a su estructuración como seres sociales que aprenden a convivir con otros, en la medida en que adquiere y hace propias las reglas y normas de la sociedad, y en tanto cuenta con las condiciones de bienestar que les permiten tener una vida digna; al mismo tiempo, es un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una sociedad en relación con el sujeto que se desea formar. Al ser la educación un acto intencional, se considera que quienes la llevan a cabo

(educadores, pedagogos y quienes hagan sus veces) han recibido esta delegación de la sociedad, por lo que sus prácticas se institucionalizan a través de la definición de finalidades, espacios, tiempos, actores, reglas y roles para realizarla, aunque ello no implique, necesariamente, lugares físicos.

- Promover en los encuentros educativos grupales la articulación agente educativa docente y psicosocial con el fin de fortalecer los acompañamientos a las familias y los vínculos afectivos entre padres e hijos.

El rol protagónico que tiene el entorno familiar en el desarrollo integral de la primera infancia no puede cumplirse si las familias no cuentan con espacios de reconocimiento y apoyo que los prepare para reflexionar sobre sus pautas y prácticas de cuidado y crianza."

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Seguimientos y compromisos	Fecha estimada	Responsable	Evidencia de cumplimiento

Nombre(s) y Cargo(s) de la(s) persona(s) que reporta(n) el informe	Cargo	Firma

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 "Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica"

FO-M4-P3-033 "Listado de asistencia FIPC